



**PRESIDENCIA**

**Segunda Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación.**  
*Ciudad de México, septiembre del 2010.*

**Lunes 6 de septiembre del 2010.**  
**Hotel Sevilla Palace de la Ciudad de México.**

**Informe de la Presidencia de la RIOOD. Periodo 2007-2010.**

**Integrantes e invitados de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones Contra la Discriminación:**

1. En primera instancia agradecemos su presencia en la Ciudad de México y reconocemos el esfuerzo que todas y todos ustedes han hecho para asistir a ésta Segunda Reunión Ordinaria de la RIOOD.
2. Me permito recordar aquí que la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación se creó con el propósito común de fortalecer y estrechar los lazos de cooperación entre las instituciones, organismos públicos, y organizaciones de la sociedad civil que, reunidos en la Ciudad de México el 24 de septiembre de 2007, nos propusimos converger en una serie de compromisos comunes para enfrentar el flagelo de la discriminación que se presenta como un lastre para la igualdad, el desarrollo social y la construcción de naciones y sociedades democráticas.
3. En aquella ocasión México, las organizaciones y organismos representados expresamos la voluntad colectiva de crear y fortalecer

mecanismos de información, de vinculación y de articulación para ayudarnos a la prevención y eliminación de toda forma de discriminación y exclusión social, que nos permitieran caminar hacia condiciones favorables para la igualdad de oportunidades y de trato para todas las personas sin importar su condición, opiniones, situación o preferencias.

4. El día de hoy, reunidos de nuevo en México, y conforme a lo estipulado en el **Artículo 4 del reglamento de la RIOOD** presento a ustedes el recuento de actividades de la Presidencia a cargo, en el presente periodo de gestión, del Consejo Nacional para Prevenir a Discriminación de México.

## **2008. Año Iberoamericano contra todas las formas de discriminación**

5. Uno de los primeros objetivos de nuestro programa de trabajo fundacional fue el de gestionar ante las y los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica la declaración del año 2008, como el Año Iberoamericano contra la Discriminación. Con el respaldo del Estado mexicano y en particular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la presidencia de la RIOOD, se dio a la tarea de hacer las gestiones institucionales del caso para incidir en el cumplimiento de esta importante meta.
6. En el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana, las jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de nuestra región tuvieron a bien incluir en el documento final de la Cumbre de Santiago, un punto en el que se declara al año 2008 como el año Iberoamericano contra todas las formas de discriminación, quedando fraseado de la siguiente manera:

*Punto 16. “Declarar el Año 2008 como el “Año Iberoamericano contra todas las formas de Discriminación”, con la convicción de que el pleno respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la no discriminación, el impulso al desarrollo social y a la consolidación de la democracia, constituyen vías*

*privilegiadas para lograr la inclusión y la cohesión sociales, para la erradicación de la pobreza y de la marginación.”*

7. La inclusión de este punto en dicha declaración, además de ser un compromiso de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, colocó a la lucha contra la discriminación en un lugar privilegiado de la agenda pública e institucional de las naciones.
8. Sin embargo consideramos que los esfuerzos institucionales y colectivos de los miembros de la RIOOD no han sido suficientes para aprovechar y dar la dimensión adecuada a la oportunidad histórica, que representó esta decisión. Esta **Reunión Ordinaria** es un espacio apropiado para impulsar de nuevo la atención a fin de que la lucha contra toda forma de discriminación se convierta, en nuestras naciones, en una de las prioridades de las agendas públicas.
9. Asimismo, debe señalarse que la inclusión de este punto en la declaratoria final de la Cumbre de Santiago sentó un precedente internacional e implicó necesariamente, una mayor interlocución con otras instituciones y actores nacionales e internacionales que están estrechamente relacionados con la lucha institucional a toda forma de discriminación.

### **Eventos nacionales realizados a partir de la RIOOD**

10. La realización de eventos nacionales que a nombre de la RIOOD, cada organismo y organización adherente, se comprometió a organizar, fue otro de los objetivos que nos propusimos lograr. En razón de ello, y en el marco de la celebración del año 2008 como el “Año Iberoamericano contra toda forma de Discriminación”, se llevaron a cabo una serie de actividades -de las cuales enunciaré algunas de las acciones más significativas- que la Presidencia de la RIOOD, impulsó en 2008.

11. A principios del 2008, tuvo lugar la firma de un convenio de colaboración entre la OEA y el CONAPRED, con la finalidad de ahondar en el hecho de que la discriminación es un asunto de índole internacional que afecta a las sociedades en el ejercicio de los derechos humanos, y de que la prevención de la discriminación constituye uno de los esfuerzos colectivos más importantes que deben enfrentar en forma decisiva y directa las sociedades, instituciones y gobiernos a fin de dar sentido y contenido al ideal democrático de la igualdad de derechos y de dignidad de todas las personas.

12. Recordemos que la Carta Democrática Interamericana adoptada en 2001, dice que: -cito- ***“La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las américas contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana”.***

13. Otro punto a destacar en este recuento, es la intervención en foros de discusión y análisis de corte internacional centrados en el combate a la discriminación. Menciono los siguientes:

- La Primera Reunión Sustantiva del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban, realizado el pasado abril en la ciudad de Ginebra, Suiza.
- Esta presidencia también asistió a la ciudad de Brasilia, Brasil, para atender la invitación a participar en la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre el Examen de Revisión de Durban. En dicho evento, el CONAPRED desempeñó la Vicepresidencia de la Conferencia Regional y fungió como parte del cuerpo de relatores de dicha reunión.

- Finalmente se aceptó la invitación por parte de The Equal Rights Trust, para participar en una reunión del Proyecto *Legal Standards on Non-discrimination and Equality*, que albergó en la ciudad de Londres a un grupo de especialistas que elaboraron un proyecto del documento legal que la Unión Europea revisó como parte de sus actividades de atención al fenómeno discriminatorio en aquella época.

14. Es pertinente señalar que en todas las actividades antes referidas, se solicitaron aperturas de espacios en las agendas, con el objetivo de divulgar el nacimiento, propósitos y trabajos del mecanismo de la RIOOD, generando interés por conocer más sobre las acciones futuras de esta Red.

### **Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad**

15. El 30 de marzo de 2007 se dio un gran paso en la historia mundial de los derechos humanos. Los Estados parte de la ONU suscribieron la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuya iniciativa fue presentada a nombre de México por Don Gilberto Rincón Gallardo, primer presidente del CONAPRED y de la RIOOD. La Convención entro en vigor el 3 de mayo de 2008, y la comunidad internacional cuenta finalmente con un sólido instrumento legal para erradicar la histórica discriminación contra las personas con discapacidad. Queda a la RIOOD, el enorme compromiso de contribuir a impulsar la implementación de la Convención en todos los países de la región.

### **XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA**

16. Para finalizar este apartado vale la pena mencionar que en el marco de la XVII Conferencia Internacional del SIDA, realizada el año 2008 en la Ciudad de México, se tuvo una decidida participación a nombre de la

RIOOD para la divulgación de su creación y como un mecanismo que aporta sus bondades para la lucha contra esta pandemia universal.

### **Informe sobre Discriminación en Iberoamérica**

17. Me refiero ahora a otro punto de nuestro compromiso conjunto, en donde se previó la presentación de una actualización del Informe Sobre Discriminación en Iberoamérica; este logro alcanzado gracias a los esfuerzos de las instituciones que forman parte de la Red, dejan ver la complejidad del fenómeno discriminatorio y muestra los avances y retos que tienen nuestras sociedades frente a esta situación.

18. Como todos sabemos, en el marco del nacimiento de la RIOOD fue presentado un Informe Preliminar sobre la problemática, que posteriormente se convirtió en el *Informe sobre la Discriminación en Iberoamérica 2008*, presentado en la ciudad de Buenos Aires en septiembre de ese año, en el marco de la Primera Reunión Ordinaria de la Red. No sobra comentar aquí, que este citado informe, aspira en todo momento a constituirse como una fuente importante de información que permita a los interesados conocer el estado del arte de esta problemática a nivel regional.

### **Concurso Iberoamericano de cuento sobre Discriminación**

19. Una de las acciones más vistosas e importantes que se realizaron a lo largo del 2008, fue la convocatoria conjunta al “Primer Concurso Iberoamericano de Cuento sobre Discriminación” que tuvo como principales objetivos:

- Allegarnos de material literario orientado a la sensibilización de la población en general respecto de los diferentes aspectos del fenómeno discriminatorio.

- Promover la reflexión y la creación artística en torno al problema de la discriminación.
- Contribuir a la celebración y difusión del *Año Iberoamericano contra la Discriminación*.
- Ayudar a que la RIOOD sea considerada un referente obligado respecto al tema.

20. Dicha convocatoria fue gratamente recibida por todos los miembros de la RIOOD y sus países. Como ejemplo de ello es la resolución 1021 de la Cámara de Diputados, de la Provincia de Chaco, Argentina, quien aprobó en su sesión ordinaria del 4 de junio del 2008: “Declarar de interés provincial el *Primer Concurso Iberoamericano de Cuento Sobre la Discriminación* organizado por la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD)”

21. Este primer esfuerzo de convocatoria conjunta, recibió 598 textos para su concurso, lo que refleja el interés por colocar el tema de la discriminación, la exclusión y la igualdad de oportunidades y de trato en la agenda de las 21 naciones participantes. Entre los países que mejor respuesta tuvieron a la convocatoria fueron México, (188 cuentos) Argentina (175 cuentos), Cuba (50 cuentos) y Colombia (42 cuentos). Y los temas más recurrentes por las y los participantes fueron, discriminación por raza o etnia, discriminación por género y orientación sexual.

### **Recuento de acciones en Iberoamerica contra la Discriminación**

22. Otra de las acciones coordinadas por la Presidencia y la Secretaría Técnica de la RIOOD, fue la edición en el 2008, del libro titulado: “*Atención a la discriminación en Iberoamérica. Un recuento inicial*”, cuya premisa central fue difundir desde una perspectiva académica, las experiencias de los organismos públicos y organizaciones de la

sociedad civil iberoamericanas en el combate a la discriminación, junto con sus avances, innovaciones y retos. Este libro presenta algunas de las experiencias de acción más importantes en nuestra región y nos muestra los esfuerzos que se están llevando a cabo por los gobiernos y sociedades para terminar con la discriminación, y pone de manifiesto los enormes retos que presenta la lucha antidiscriminatoria si queremos convivir en sociedades verdaderamente plurales e incluyentes.

### **Reunión Extraordinaria de la RIOOD en Ginebra**

23. En 2009 se realizó un esfuerzo de reactivación de la RIOOD a través de la Primera Reunión Extraordinaria que se celebró en el marco de la Conferencia de Examen de Durban, en Ginebra, Suiza, en el mes de abril. Dicha reunión derivó en la llamada *Declaración de Ginebra*, que formó parte de los documentos resolutivos y políticos de la Conferencia, gracias a los buenos oficios de las Delegaciones de Chile, Argentina y México.

### **Colaboración bilateral sobre derechos de las personas LGBTTTI**

24. Entre abril y mayo del pasado 2009, el CONAPRED, de México y la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, intercambiaron puntos de vista legales, a partir de la solicitud expresa de la Procuraduría centroamericana, para revisar y opinar sobre la posible implementación de una serie de ordenamientos a favor de la comunidad LGBTTTI de aquella nación. Esta colaboración bilateral se inspiró en su totalidad en los objetivos fundacionales del mecanismo que hoy nos reúne.



## **2010. Búsqueda de fortalecimiento de la RIOOD**

25. Estamos conscientes que durante el 2009, la RIOOD no desarrolló con la intensidad de su fuerza fundacional las acciones necesarias para hacer de esta Red, un instrumento efectivo al servicio de las personas que más sufren la discriminación en nuestros países.
26. En diciembre de 2009, fui designado por el Presidente de México, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, para ocupar la titularidad del CONAPRED, y quiero destacar que uno de los principales intereses de mi gestión es aportar para dar nuevos bríos a la RIOOD. Me referiré de manera breve, a las acciones que en este año, particularmente, hemos emprendido a favor de reactivar este trabajo regional.
27. En el mes de abril del 2010, me permití, a nombre de nuestra Red, felicitar el nombramiento, por un nuevo periodo, del Secretario General de la OEA, Don José Miguel Insulza y solicitar el reconocimiento de ese organismo multilateral a los trabajos de nuestra Red. En su respuesta el Secretario General nos pide formalizar, a través de la firma de un convenio, acciones conjuntas entre ambas instancias. Estamos entonces ante una posibilidad más de que este espacio de vinculación pueda reflejarse en actividades que alcancen a la mayor cantidad de personas y promuevan efectivamente el goce de sus derechos.
28. Como un tema no resuelto del programa de trabajo 2008-2009, quedó el establecimiento de un mecanismo virtual que sirviera como medio de comunicación para los miembros de la Red. Hoy contamos con la página Web de la RIOOD, que como todas y todos saben, se encuentra alojada en el sitio [www.riood.org](http://www.riood.org). Esperamos que este instrumento sea de utilidad para poder tener información actualizada y útil para el trabajo

que hacemos cada uno de los organismos integrantes de esta Red, así como de todas las personas interesadas en la No Discriminación.

### **Nuestro camino hacia adelante**

29. No quiero terminar mi intervención sin agradecer a todas y todos los miembros la confianza que se ha depositado en el CONAPRED, y sin mencionar que tenemos el reto de aprovechar esta Reunión Ordinaria, para generar los mecanismos adecuados y los compromisos institucionales que nos consoliden como un mecanismo útil contra la discriminación.

30. A tres años de nuestro primer encuentro y convencido plenamente de seguir con el proyecto visionario de acortar las distancias y eliminar las diferencias en nuestra región, los invito a continuar trabajando día con día, para propiciar los acercamientos interinstitucionales y plantear los nuevos modelos de cooperación, a fin de llevar por buen camino el objetivo y la necesidad que dio origen a la RIOOD. Si bien hemos dado ciertos pasos, aún nos falta mucho camino por recorrer y mucha igualdad por construir.

**Muchas Gracias.**

**Ricardo Antonio Bucio Mújica**  
**Presidente**  
*Ciudad de México, septiembre del 2010.*